



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00568432- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2021-00568432- -UNC-ME#FCC por el cual el FAVIO SIMONETTI DNI: 27896826, en representación de JUST IN TIME SOLUTIONS SA, solicita se apruebe por el plazo de seis meses, contados a partir del 04 de octubre de 2022, la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantía Educativa junto a la Facultad de Ciencias de la Comunicación y el estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social Lucas Federico Suarez, DNI N° 41.482.214.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos por la Ley de Pasantías 26.427 y la Ordenanza HCS N° 1/09.

Que por Resolución Decanal 131/2021 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se aprueba el convenio marco con la empresa JUST IN TIME SOLUTIONS SA.

Que el Sr. Lucas Federico Suarez hasta el día 03 de octubre de 2022 ya ha realizado una pasantía en dicha empresa aprobada por Resolución Decanal N° 718/2021

Que la Empresa, presta conformidad para que se desarrolle la renovación de la pasantía educativa por el plazo de 06 meses siendo éste el último periodo por el cual el Sr. Suarez puede realizar dicha pasantía conforme lo establecido por el Art. 13 de la Ley 26427.

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad, considera que el estudiante cumple con las condiciones requeridas para desempeñarse como pasante.

Que resulta necesario emitir la presente resolución aprobando la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantías entre JUST IN TIME SOLUTIONS SA y el Sr. Suárez.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantía Educativa entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la empresa JUST IN TIME SOLUTIONS SA y el estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social, Lucas Federico Suarez, DNI N° 41.482.214; que como ANEXO I forma parte de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Extensión y a la Secretaría de Legal y Técnica de esta Facultad a los fines de la registración. Oportunamente, archívese.